

GACETA DE MADRID.

MARTES 10 DE NOVIEMBRE DE 1829.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden comunicada al intendente general del ejército, en la que se cumple la condicion 21 del pliego general para las contrataciones del ramo de provisiones.

Enterado el REY nuestro Señor por el oficio de V. S. de 15 de Setiembre último de cuanto fundado en el dictamen del Intendente general le ha parecido exponer, relativamente al medio de afianzar por parte de los asentistas el cumplimiento de las contrataciones para servicio del ejército y demas puntos que comprende la Real orden de 1.º del mismo mes, con motivo de la consulta promovida por el ordenador de Castilla la Nueva, á consecuencia de la solicitud de D. Juan Sevillano, contratista del suministro de provisiones á las tropas del ejército en la misma demarcacion, dirigida á que en lugar de afianzar en los términos que previene la condicion 21 del pliego general que rige, se le admitiesen en su equivalencia créditos contra el erario de época corriente, pero anterior al 1.º de Julio del año último; S. M., queriendo conciliar las seguridades que exige la importancia misma de este género de contratos, con el interesante objeto de facilitar mas y mas á los capitalistas unas empresas que en todos tiempos han producido por lo comun ganancias conocidas, ha tenido á bien resolver se admitan como prenda de fianza: 1.º El valor en metálico equivalente á mes y medio de todo el suministro en la extension de territorio que comprenda la contrata: 2.º Este mismo valor en renta perpetua del empréstito Real, y 3.º En un repuesto de granos con todas las calidades de recibó, ó reconocidas buenas, leales y de comercio, equivalente al suministro de dos meses y medio en toda la extension del territorio de la contrata, en subrogacion, si los asentistas lo prefiriesen, de las fianzas que previene la condicion 21 del pliego que rige. Cualquiera de estas cauciones debe constituirse en deposito por la administracion militar; y por consiguiente, siéndolo la tercera, estará almacenada en el punto de residencia del ordenador, ó en el de mayor guarnicion, y con un puesto de guardia, á disposicion de la Hacienda militar, y bajo la inmediata del comisario de Guerra, inspector de este servicio. Un perito nombrado por el asentista y otros dos requeridos á la autoridad civil por la de Hacienda militar, expondrán la capacidad y buen estado del almacen, la cantidad y medida de los granos, y si estos son de calidad reconocida, buena, leal y de comercio: el tiempo que podrán conservarse almacenados, y los medios de verificar las operaciones necesarias á su limpieza y conservacion. De todo esto habrá de extenderse un proceso sumario, que firmado por el proveedor ó su factor, y por los peritos, y autorizado por el comisario, se pasará al ordenador para que en la intervencion respectiva siga el orden y trámites de las escrituras de fianza. En los dias determinados á las operaciones de limpieza y conservacion, el asentista ó su factor recurrirá al comisario, y ambos asistirán á presenciárlas; y en el tiempo convenido para la renovacion de los granos se extenderá un acto formalizado tal como queda descrito para el primitivo de caucion ó fianza, en el cual se expresará la cantidad extraida para el consumo, y la que ingresó en reemplazo en el almacen. Desde el primer dia del penúltimo mes podrán extraerse los granos necesarios para la elaboracion del pan y suministro de cebada, subsistiendo siempre, y no obstante estas precauciones, la obligacion del contratista á cumplir todo lo estipulado, respondiendo á este fin con sus bienes y persona. Todos los gastos de almacenaje y conservacion, y sus consecuencias é incidencias, serán de cuenta del proveedor, y entre ellas el utensilio del puesto de guardia del almacen. De Real orden &c. Madrid 5 de Octubre de 1829.—Zambrano.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Para 26 de Setiembre.

Acabamos de saber que esta mañana ha ratificado el Sultán el

tratado concluido en Andrinópolis el 14 del corriente. En todo el dia de hoy saldrá su edecan Achmed-agá para llevar á Andrinópolis esta ratificacion. Los dos oficiales rusos que vinieron á esta con el general prusiano van á salir inmediatamente para llevar la noticia de la ratificacion, al general Paskewitsch y al almirante que manda la escuadra de los Dardanelos.

Habil, bajá de tres colas, que acompañado de numeroso séquito de oficiales de todos grados, va de embajador á Petersburgo, es un hombre de mucho mérito personal. Su presencia es agradable, sus modales muy finos, su caracter leal, y sin ninguno de los defectos que generalmente se echan en cara á los turcos: en una palabra el Sultán no ha podido hacer mejor eleccion para esta embajada. (*Gaceta de estado de Prusia.*)

Constantinopla 1.º de Octubre.

De resultados de un gran consejo celebrado el dia 27 del anterior en casa del seraskier Chosrew-bajá, con asistencia no solo de todos los ministros de la Puerta, sino tambien del Mufti y del Sultán, se dió curso á las ratificaciones del tratado de Andrinópolis, remitiéndolas en el mismo dia á las provincias.

Habiéndose pedido pasaportes al general Diebitsch para la comision que debe pasar á Petersburgo, dicen que ha contestado no se crea con facultades para darlos sin consultar antes con su corte, aunque no dudaba que su agosto amo miraria este paso de la Puerta como una nueva prueba del deseo que tiene de consolidar mas y mas sus relaciones pacíficas y amistosas con el gobierno ruso.

La escuadra rusa ha levantado el bloqueo de los Dardanelos, y los buques de todas naciones pasan libremente por el Helesponto sin sufrir ningun reconocimiento.

Los turcos dicen que el general Paskewitsch ha debido tener últimamente algunas acciones, cuyo resultado no habria sido tan ventajoso para él como el de las anteriores: añaden que el movimiento del bajá de Scútari sobre Andrinópolis, hubiera podido ser perjudicial al general Diebitsch, á no ser por el tratado de paz que el Sultán le habia mandado respetar, encargándole que suspendiese sus operaciones, ya muy adelantadas, pues se hallaba próximo á Andrinópolis. Algunos dudan si el bajá obedecerá, pues parece que quiere tentar la fortuna sobre su propia responsabilidad. Halil-Bajá se ve precisado á esperar la contestacion de Petersburgo, porque el general Diebitsch se ha negado á darle pasaporte sin orden expresa de su corte. El Reis-Effendi tiene conferencias diarias con los embajadores de Francia, Inglaterra y Prusia, y no cesan de ir y venir correos á Andrinópolis. Parece que estas negociaciones tienen por objeto principal los asuntos de Grecia.

Smirna 20 de Setiembre.

Ha llegado el consul ingles, y al momento ha comenzado á ejercer. Dos soldados turcos de tropa irregular que atacaron una caravana en el camino de Guselissar, han sido presos, sentenciados á muerte, y sus cabezas estan clavadas dos dias há á la puerta del palacio del gobierno. La peste se ha manifestado en Carahaiscar y en Ushac, en donde hace grandes estragos. Desde el 18 del corriente se hallan en esta Mrs. Thevenin y Magnier, oficiales franceses, que venian con ánimo de tomar partido en el ejército turco; más con la noticia de la paz parece que no siguen su viage. Ambos han servido bajo las órdenes de Napoison; y el segundo, que estaba en el estado mayor del mariscal Ney, ha escrito en Paris muchos opúsculos en favor de la Puerta.

En la noche del 14 al 15 salió para Tenedos el almirante Rosamel con todos los buques que habia en esta bahía. La escuadra inglesa, compuesta de 14 velas, entre ellas cinco navios de linea, se halla en Tenedos anclada al costado de la escuadra rusa. (*Gaceta de Berlin.*)

El Correo de esta ciudad trae las siguientes reflexiones acerca del desenlace de la guerra de Oriente.

»Tres han sido las causas principales que han decidido de la suerte de esta segunda campaña: á saber la posesión exclusiva del mar Negro, el caracter particular del visir, y el talento del general ruso.

»Destruyendo las escuadras aliadas á la del Sultan abrieron á la Rusia el camino de la conquista por las costas del mar Negro y por el Bósforo. Este es un hecho contra el cual vienen á estrellarse todos los raciocinios: quitad al ejército del general Diebitsch los medios de subsistir, de reforzarse y de abastecerse por Sisópoli, y de amenazar la capital por Burgas é Iniada, y desde luego, por débil que sea la resistencia que coloquéis en el Balkan, es bien seguro que este ejército no se atrevería á pasarle.

»El gran visir se ha portado como un simple soldado: quiso ver á su enemigo de cerca, pero su fogosa intrepidez le condujo algo mas lejos. ¿Quién se hubiera atrevido á detenerle? Sus tropas regulares le siguieron al campo de batalla el 11 de Junio, y 400 hombres, después de cuatro horas de combate, obligaron á las mejores tropas rusas á relevar toda su línea de batalla, y á mover 700 para destruirlos. Así ha probado aquella naciente reforma cuanto valía, y lo que podía ser... Pero cuando se trata de la salud del imperio, es necesario muchas veces raciocinar de otro modo muy distinto. En este día memorable se cometió sin duda una falta grande; sin embargo, solo una alma muy alucinada puede cometer otra semejante.

»Desde este momento comenzó el general Diebitsch á desplegar talentos de primer orden. Su operacion para pasar el Balkan, desfigurada con los movimientos continuados sobre Schumla, indica un acertado y seguro golpe de ojo, y aquel tacto militar con el cual se juzga y se calculan en un momento todas las ventajas de una posición. ¿Quién pudo al principio de la campaña calcular los resultados de la mudanza hecha en el mando del ejército ruso? ¿Quién podía apreciar el valor de un hombre desconocido aun? Sin embargo, el general Diebitsch está ya colocado en el día entre aquellos hombres grandes á quienes la guerra ha hecho célebres en nuestro siglo.

»Después que pasaron los rusos el Balkan ninguna resistencia opusieron los turcos: cosa á la verdad admirable. Se apoderaron aquellos de un pueblo, al cual encontraron sumergido en la mayor apatía, y rodeado de una multitud de sacrificios que le imponían á un mismo tiempo la guerra y las reformas. ¿El pueblo calcula siempre con exactitud lo que le costará mañana el reposo que hoy desea?

»El Sultan amenazado á pocas leguas de distancia de la capital queda como estaba antes de la guerra, es decir, solo, y en medio de los suyos.»

SERVIA.

Belgrado 8 de Octubre.

El día 27 de Setiembre ratificó el Sultan el tratado de paz, y se cree que el cange podrá verificarse para mediados del corriente. La dilacion que se ha notado en la ratificación, ha dimanado de las dificultades que ha tenido que superar la Puerta, para reunir las sumas necesarias al pago del primer tercio de la indemnización estipulada á favor del comercio ruso. En vista de esto se preguntó, cómo podrá pagar el Sultan la indemnización de guerra, cuando para la entrega de una cantidad tan pequeña como la que ha tenido que aprontar, ha habido tantos apuros. Será preciso que busque algun recurso extraordinario, porque su tesoro está exhausted, ó que se acoja á la generosidad del Emperador Nicolas, para que disminuya las cargas que le ha impuesto.

Aseguran que sir R. Gordon insinuó al almirante Malcolm que convenia cruzase sobre los Dardanelos; pero el almirante Heyden ha levantado ya el bloqueo, y pasa, segun dicen, con su escuadra á Poros. El bajá de Stútari, que durante toda la campaña ha permanecido en una completa inaccion, y que sin duda alguna debia tener noticia de que las negociaciones estaban próximas á concluirse felizmente, ha tenido por conveniente ponerse en movimiento de improviso. Es probable que la marcha sobre Sofía se dirija únicamente á dar margen para que se hable de él, y adquirir de nuevo la gracia del Sultan. Se cree que si no se da orden á este bajá para que vuelva á Constantinopla, podria muy bien suceder que pasase á Grecia con el ejército de su mando. (*Gaceta de Augsburgo.*)

SUECIA.

Estocolmo 9 de Octubre.

El domingo último fueron SS. MM. á Drottningholm, y comieron en el palacio del Príncipe y Princesa Real. Al volver á esta tuvo el Rey un acceso de calentura, que se agravó durante la noche, acompañado de vómitos. Estos síntomas cedieron al día

siguiente, mas desde entonces padece S. M. una calentura intermitente que le obliga á guardar cama. Para tranquilizar al público se han publicado ayer y hoy en el periódico del gobierno los partes relativos al estado en que se halla S. M.: segun el último que se ha dado al público á las siete de esta tarde, S. M. no habia tenido calentura, y continuaba mucho mejor, cuya noticia ha causado gran satisfaccion á los habitantes de esta ciudad. La Dieta ha enviado una diputacion para saber de la salud del Rey. Luego que SS. AA. supieron la novedad ocurrida á S. M., se trasladaron de Drottningholm á esta capital.

Idem 13.

S. M. va restableciéndose, pero aun está muy débil. Continúan los partes diarios para satisfacer la inquietud del público que se agolpa á las puertas del palacio, á fin de informarse del estado de la salud de su Monarca. El parte de esta mañana á las diez, dice lo siguiente: »Aunque S. M. se sintió ayer algo mas débil, por la noche gozó de un sueño bastante tranquilo, y hoy sigue mejor.»

El conde de Platen, gobernador general de Noruega, ha salido de esta para Cristiania. (*Corresponsal de Hamburgo.*)

RUSIA.

Petersburgo 10 de Octubre.

Dicen que los condes de Diebitsch, de Faskewitsch y de Nesselrode, van á ser condecorados con el título de príncipes y tratamiento de alteza serenísima. (*Gaceta del Necker.*)

—Hoy se ha cantado en el campo de Marte un solemne *Te Deum* en accion de gracias al Todopoderoso, por haber coronado con una gloriosa paz la larga serie de las brillantes victorias que las armas rusas han conseguido en esta última guerra. A las diez de la mañana se formaron en columna en esta plaza 26 batallones de infantería y 29 escuadrones de caballería, con 32 piezas de artillería. El ayudante general Demidow mandaba todas estas tropas; la infantería lo era por el ayudante general Chapowitzki; la caballería por el general Lewaschow, y el general mayor Wachsmow mandaba la artillería. Luego que llegó el Emperador, acompañado de S. A. I. el gran Duque heredero y de una numerosa comitiva, al pasar por el frente de las líneas se oyó una aclamacion general, y las músicas militares tocaron el himno nacional *Dios bendiga al Emperador.*

La procesion de la cruz, que habia ido con toda solemnidad desde la catedral de Casan á la iglesia de la Transfiguracion, en donde se hallan depositados los trofeos de la última campaña, se dirigió después de la misa mayor, que celebró el metropolitano Serafin, al campo de Marte, en donde fue recibida por las tropas con los honores militares. En seguida formaron estas un cuadro alrededor de un tablado que se habia levantado en medio de la plaza, en cuyas gradas estaban formados los granaderos de palacio vestidos de gala. El oficio divino se celebró en presencia de S. M. Imperial, del gran Duque heredero, de la corte, de los primeros funcionarios del imperio y del cuerpo diplomático. Luego que los clarines hicieron la señal se arrodillaron los soldados y se cantó el *Te Deum*: haciendo salvas la artillería de la fortaleza, del ejército y de los ocho yates que estaban anclados á los dos lados del puente de Newa, los cuales tenian izados sus pabellones. Después que se concluyó el oficio divino tomaron las tropas sus respectivas posiciones. Un escuadron de húsares de la guardia condujo los trofeos al medio de las filas, en donde los recibieron con un *hurrah*. En seguida desfilaron las tropas delante de S. M. I.

Una inmensa multitud de gentes acudió á presenciar tan augusta ceremonia, y á pesar de la lluvia, después de la cual se descubrió el sol, todos los buques del Newa estaban empavesados; por la noche hubo iluminacion.

BAVIERA.

Orillas del Iser 20 de Octubre.

Algunos periódicos de Inglaterra y de Francia siguen acusando al gobierno ruso con mas ó menos calor, respecto al tratado de Andrinópolis; como si aquella potencia no hubiera cumplido su promesa de ser moderada, y hubiese aniquilado en beneficio suyo el imperio turco. Con todo, segun el tratado, nos parece sobrado grande la moderacion del vencedor para que se pueda advertir el abuso que dicen ha hecho de la victoria. El territorio ruso se aumenta muy poco; la contribucion de guerra apenas alcanzará para pagar la mitad de los gastos hechos; y nunca podrá recompensar la sangre que se ha derramado.

Las provincias de Moldavia, Valaquia, Servia, y probablemente el nuevo estado griego, quedarán bajo el dominio turco; luego la Puerta conserva casi toda su antigua extension é integridad. En cuanto al libre tránsito del Mar Negro al Mediterraneo,

la Puerta no hace mas que renovar unos tratados y promesas que ya ha hecho en otras épocas, y no aparece ninguna seguridad material de que ahora cumplirá sus contratos con mas fidelidad que hasta aqui, aunque el temor, ínterin dure, pueda considerarse como una seguridad moral. Luego los cargos de los periódicos de que hablamos son infundados aunque no carecen de objeto. Tal vez se quiere excusar de este modo el trabajo de confesar la moderacion del Emperador Nicolás confiando que este disgusto, y estos clamores arrancarán algun partido favorable al Sultán. (*Gaceta de Augsburgo.*)

INGLATERRA.

Londres 25 de Octubre.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados de 89 á 90.

Hemos recibido cartas y periódicos de Buenos-Aires que alcanzan hasta el 17 de Agosto, pero nada traen que aclare el estado en que se halla aquel país. Lavalle, que segun las últimas noticias habia despedido á sus ministros, Caril &c., halla muchas dificultades para reemplazarlos; pues aunque ha ofrecido el ministerio á Guido y otros, cuyas ideas eran bien conocidas, todos han rehusado unánimemente aceptar ningun empleo, y el *British Paket* añade: «No hay seguridad de que los ministros nombrados últimamente tomen posesion. El día 9 se nombraron nuevos vocales de la junta de comercio. La legislatura no se habia reunido todavía y no se podia prever cual sería el resultado de las elecciones de tierra adentro. Se creia sin embargo que las desavenencias de Buenos-Aires y Sta. Fe se habian arreglado; mas nada se sabia de positivo. El comercio se hallaba en el mayor abatimiento y la capital poco tranquila. Rosas se mantenía en las posiciones militares que habia tomado á las cercanías de Buenos-Aires; se decia que aquel gefe reunió á los caciques de los indios, sobre los cuales tiene mucha influencia, y les habia aconsejado volviessen á sus casas, pues ya no necesitaba de su auxilio: los caciques, añaden los periódicos, respondieron que estaban prontos á retirarse confiados en que los llamaria en caso de necesidad.

En un periódico del domingo último se dijo que S. M. estaba enfermo: declaramos que esta noticia es enteramente falsa, que S. M. continúa gozando de la mejor salud, y que persiste en la idea de venir á Londres, lo que verificará por Navidad permaneciendo entre tanto en Windsor. El viage de Brighton se ha suspendido. (*Windsor-express.*)

Cuando el parlamento se reuna tomará en consideracion algunas medidas que le propondrá el gobierno para completar el beneficio de la emancipacion católica, mejorando al mismo tiempo el estado de las clases pobres de Irlanda. (*Globe and Traveller.*)

Se han recibido pliegos de Sir Roberto Gordon, fechos en Constantinopla á 2 del corriente. El Sultán habia ya ratificado el tratado de paz, remitiéndolo en seguida al cuartel general ruso.

No hay apariencia de que el parlamento se reuna antes de la época acostumbrada, es decir, hasta principios de Febrero. Antes de que esto se verifique debe volver á entrar en el consejo de gabinete Mr. Huskisson. Las negociaciones entabladas sobre este particular por medio del marqués de Herford, se han concluido á satisfaccion de ambas partes. El duque ha conocido que no podia pasar sin Mr. Huskisson, y esperamos que entrando con él en el gabinete otros amigos suyos le darán fuerza y solidez. La situacion en que nos hallamos exige algunas reformas y mejoras en la administracion; una rebaja por ejemplo en los impuestos que mas gravitan sobre los menestrales, la revision de las leyes sobre monopolio de todas clases, y la egecucion de algunas medidas económicas. (*Sum.*)

FRANCIA.

Paris 28 de Octubre.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 consolidados 108 f. 35 c. Acciones del banco 1860. Empréstito Real de España 77. Renta perpetua de idem de 53 á 54.

En casa de Mr. Hector Bosange se ha puesto en venta una obra del mayor interes para la navegacion; se intitula *Guia de los navegantes para viajar de noche, ó descripcion general de los faros, linternas &c. construidos para seguridad de la navegacion*, por Mr. Coulier. Preceden á la obra unas investigaciones muy sabias sobre los faros establecidos en los tiempos antiguos y modernos en las costas de Europa, Africa y América. (*Moniteur.*)

ESPAÑA.

Madrid 9 de Noviembre.

S. M. y AA. continúan sin novedad en su importante salud en esta capital.

Señor: El presidente regente y ministros de vuestra Real audiencia de Galicia han leído con indecible júbilo la Real Carta cédula de 29 de Setiembre último en la que V. M., por un rasgo de sus soberanas bondades, se digna participarles el ajuste y conclusion de vuestro nuevo enlace con la Serma. Princesa DOÑA CRISTINA DE BORBON, hija del muy excelso y poderoso Rey FRANCISCO I de las Dos Sicilias, y de su augusta Esposa Doña María Isabel, amantísimos hermanos de V. M. Es imponderable la dulce emocion que sus corazones han sentido al escuchar la voz de V. M. con motivo tan grandioso; y llenos del mayor y mas justo reconocimiento á la distincion que V. M. se ha dignado dispensarles, se postran á los R. P. para rendirle el mas cordial y respetuoso parabien, uniendo sus votos sinceros al de todos vuestros fieles vasallos.

La audiencia de Galicia, Señor, tiene la satisfaccion de anunciar á V. M. con tan venturosa union, el fruto de vuestros paternales desvelos; á la justicia los momentos mas plausibles; á la paz su inalterable imperio, y á la magnánima nacion Española, sobre la cual reina tan dichosamente V. M., el resultado infalible de tan felices como fundadas predicciones.

Nuestro Señor conserve la importante vida de V. M. y de su augusta compañera los años que esta monarquia necesita para su completa felicidad, y por los que piden al cielo en fervorosos ruegos estos sus mas leales vasallos. Santiago 10 de Octubre de 1829.—Señor.—Siguen las firmas.

En semejantes términos ha felicitado á S. M. por el mismo dichoso suceso la diputacion general de la M. N. y L. provincia de Alava, cuya exposicion concluye con las siguientes expresiones:

«Transmitiré gozosísimo á la junta de esta M. N. y M. L. provincia las benévolas expresiones de V. M., no dudando de la acendrada lealtad que la caracteriza, dignándose entre tanto V. M. admitir el parabien íntimo que le dirige su diputacion general por tan acertada determinacion. Dios guarde la Católica Real Persona de V. M. los muchos años que esta monarquia necesita. Victoria 10 de Octubre de 1829.—Señor.—A. L. R. P. de V. M.—Valentin Verastegui.»

Segun los periódicos extrangeros de este correo, SS. MM. los Reyes de las Dos Sicilias llegaron el 22 de Octubre á Turin. El Rey de Cerdeña salió á recibirlos en posta, y los condujo directamente á su palacio de Aglie.

Tambien dicen los mismos que SS. AA. la Sra. Duquesa de Berry y los Serms. Sres. Infantes de España D. Francisco de Paula y su esposa, llegaron el 26 de Octubre á Grenoble, y han hecho varios pequeños viages, uno de ellos á la Cartuja, á pesar de la asperza del camino. Esperan para el 31 de Octubre á SS. MM. los Reyes de Nápoles, que permanecerán en Grenoble hasta el 3 de Noviembre, dia en que se pondrán en camino para la frontera de España.

El día 2 de Diciembre del año próximo pasado se abrió por primera vez la cátedra de Química aplicada á la Docimasia, establecida en la Direccion general de Minas; acto que solemnizó con su presencia el Excmo. S. D. Luis Lopez Ballesteros, Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda, dando en esto una nueva prueba de su ilustrado zelo en promover y fomentar los establecimientos útiles é inseparables de la civilizacion y gloria de una nacion culta.

El profesor D. Josef Duro y Garcés, encargado de esta enseñanza, leyó un breve discurso, en el que manifestó la necesidad de los conocimientos químicos para la inteligencia y explicacion de la multitud de los fenómenos que á cada paso presenta la naturaleza, y las grandes ventajas que proporciona su aplicacion á las artes industriales y á otros ramos de comun utilidad, dando á conocer despues lo mucho que ha contribuido la Química á los progresos de las demas ciencias, y los medios que ofrece para el examen y averiguacion de las minerales, determinacion de sus principios ó partes constitutivas, y la separation de estas aislándolas y reduciéndolas á su estado de pureza, deduciendo de aquí la grande utilidad que debía resultar de su estudio y aplicacion al interesante ramo de la minería, asi en el reconocimiento de la esencia y propiedades de cada una de las minas que peculiarmente forman su objeto, como en los procedimientos que segun su diversa especie y composicion deben seguirse para su beneficio ó reduccion al estado en que se emplean en los diferentes usos que de ellas se hace en la sociedad, concluyendo con dar una ligera idea del plan que se proponia seguir en su curso.

En efecto, habiéndose principiado este, dió á conocer en primer lugar las leyes que determinan la combinacion de los cuerpos

unos con otros, y los principios en que se funda la nomenclatura química se explicó sucesivamente las principales propiedades físicas y químicas de cada uno de los cuerpos simples ó elementos, así como las de los numerosos y variados compuestos que pueden formarse cuando se combinan entre sí, manifestando no solamente las comunes á todos ellos, sino también las peculiares de sus principales géneros y especies, singularmente las que por sus usos y aplicaciones en las artes merecen un examen especial; y determinando al mismo tiempo su composición, los diferentes estados en que los ofrece la naturaleza, los métodos de obtenerlos puros en los laboratorios, y aun los que se practican en grande para usarlos en las artes, y la historia de su descubrimiento ó de alguna de sus propiedades mas notables; haciendo en sus lecciones aquellos experimentos y operaciones que exigía la comprobación de sus teorías.

En la segunda parte de su curso expuso los principios generales de la análisis química, dando á conocer las manipulaciones que son comunes á un gran número de análisis, y demostrando con muchos y variados experimentos, los diferentes métodos que hay para indagar la naturaleza y propiedades de los cuerpos, los medios de aislar los elementos que los constituyen y los de determinar el número y cantidad respectiva de cada uno de ellos por complicada que sea su composición, con todos los demas pormenores que comprende esta parte de la Química tan interesante y esencial por sus importantes y multiplicadas aplicaciones.

Finalmente presentó en la última parte de su curso la historia natural de las principales especies de minerales de que se extraen los metales: explicó con mucha extensión y verificó prácticamente los multiplicados métodos que emplea la Docimasia para ensayarlos y reducirlos á sus principios constitutivos; y por último enseñó las principales operaciones mecánicas y químicas que se practican con ellos para facilitar su beneficio, describiendo al mismo tiempo los métodos y aparatos que se han adoptado en los países extranjeros para obtener y trabajar los metales, por cuyo medio se han logrado los resultados que debían esperarse de las mejores manipulaciones y prácticas metalúrgicas que hasta el día se conocen.

Correspondiendo al profesor á las miras ilustradas del gobierno y de la dirección del ramo, para consolidar y dar el último grado de evidencia á los conocimientos que era de su deber inspirar, admitió á la práctica de las preparaciones, ensayos y análisis que se hicieron en el laboratorio á los alumnos matriculados que desearon perfeccionarse en estos conocimientos y de dedicarse al importante ramo de la minería, quisieron asistir á ellos para sacar mayor utilidad y adelantamientos, habiendo obtenido por fruto de sus tareas el presentar ocho de estos alumnos al examen que se tuvo al fin del curso en los tres primeros dias de Setiembre último, á presencia del Sr. Director general de Minas, en el que todos dieron pruebas de hallarse suficientemente impuestos en las teorías y adiestrados en la práctica de las manipulaciones químicas y docimásticas, que es todo lo que podia prometerse del desempeño de su encargo.

Los alumnos que asistieron á la práctica de las operaciones y se han presentado á este examen son los siguientes: D. Josef Arciniega; D. Serapio Aravaca; D. Ignacio Poyanes; D. Eugenio Larra; D. Juan Nebiet; D. Rafael Amar; D. Casiano de Prado y D. Felipe Bauzá.

En la tarde del 5 de Octubre hizo la Real escuela de Veterinaria la distribución de premios á los alumnos de mas sobresaliente aplicación y mejor conducta. Dióse principio al acto, presidido por el Excmo. Sr. duque de Alagon, protector y jefe superior, con una memoria que leyó el secretario de la junta de catedráticos, dando noticia de las muchas mejoras hechas en el establecimiento durante el último año escolástico, no tan solamente en la enseñanza, sino tambien en su gobierno interior y económico, y en la parte material del edificio y dependencias, en que se hallan colocadas las clases y oficinas. Se dió seguidamente en premio á Laureano Moreno, soldado del regimiento de cazadores de la guardia Real una medalla de oro de peso de una onza; y á los alumnos Isidro Salto, soldado del regimiento de caballería de Navarra, Tomas Pardo, externo, D. Valentin Montoya, maestro albañil en esta corte, Josef Sanchez, Esteban Madrigal y Federico Schwartz, pensionados internos, varias obras de la facultad, encuadradas con el mayor lujo, que recibieron todos de mano del jefe superior. Concluyóse el acto con una oración pronunciada por el profesor de gramática castellana y lógica en elogio de los premiados, exhortando á los demas á seguir su ejemplo. Las innumerables

personas de todas clases que concurrieron al acto, quedaron muy complacidos de la magnificencia y orden con que se celebró, y de los progresos extraordinarios que va haciendo esta escuela, bajo los auspicios de nuestro augusto Sobecano, ilustrado protector de las ciencias y de las artes.

REALES LOTERIAS.
Noticia de los pueblos donde han cabido los premios mayores de la Real lotería moderna en el sorteo de hoy.

Números.	Premios.	Administraciones.
16,488....	12000 ps. fs.....	Madrid.
6,095....	4000.....	Pamplona.
10,176....	1000.....	Murcia.
6,900....	1000.....	Madrid.
7,521....	1000.....	Pro. de Sta. María.
13,699....	500.....	Cádiz.
2,509....	500.....	Carmona.
16,557....	500.....	Sevilla.
2,999....	500.....	Madrid.
13,252....	500.....	Sevilla.
11,114....	400.....	Madrid.
12,276....	400.....	Valencia.
10,774....	400.....	Madrid.
12,038....	400.....	Barcelona.
13,743....	400.....	Escorial.
4,710....	400.....	Orense.

CAMBIOS DEL DIA.

Londres 36½.—Paris 15 18 á 19.—Santander par á ¼ benef.
 —Bilbao par.—Cádiz par á ¼ daño.—Sevilla ¾ idem.—Málaga ¼ beneficio.—Granada 1 daño.—Alicante ¾ á 1 idem.—Murcia 1 ¼ idem.—Valencia ¾ idem.—Barcelona á pesos fuertes par.—Zaragoza 1 daño.—Coruña ¾ á 1 idem.—Santiago 1 á 1 ¼ idem.—Descuento de letras á razon de 3 ¼ á 4 por 100 al año.
 —Acciones del Banco 15 ½ pesos.

ANUNCIOS.

Mercurio de España. Setiembre de 1829. Véndese á 10 rs. en el despacho de la Imprenta Real. Se suscribe en el mismo despacho, y en las provincias en las administraciones principales de correos.

Sermones escogidos morales y paterísticos, pláticas espirituales, y cartas pastorales del Excmo. Sr. D. Alonso Nájera de Haro, arzobispo de Méjico &c., con el retrato del autor; y un resumen de su vida. El mérito de estos sermones y demas piezas que contiene esta obra, es bien conocido: la pureza de su doctrina, la acertada eleccion de puntos que su sabio autor se propenia persuadir; y lo bien que desempeña siempre la parte oratoria, son prendas que le han merecido el concepto de un perfecto orador, y dan justo motivo para esperar que no solo serán feidos estos sermones con gusto, sino con grande utilidad y aprovechamiento de toda clase de personas. Se venden en tres tomos en 4.º en las librerías de Sojo, calle de Carretas, y en la de Ruiz, calle de Preciados, frente á las tapias de las Descalzas Reales, á 50 rs. en pasta y 38 en rústica.

Práctica de sustanciar pleitos ejecutivos y ordinarios, por D. A. Martinez de Salazar. Corregida: Un tomo en 4.º.—Método práctico de los cuatro juicios civil ordinario, sumario de particion, ejecutivo y general de concurso de acreedores: por el Dr. D. J. Alcaraz y Castro, corregida: un tomo en 4.º.—Instrucción ó Prontuario de las facultades y obligaciones de los alcaldes ordinarios y pedáneos de España, con arreglo á las leyes y órdenes hasta el año de 1827, reformada por D. V. Vizcaino Perez; un tomo en 8.º, adicionadas todas por D. S. de Alvarado y de la Peña. Se hallarán en la librería de Razola.

Estado general que manifiesta el valor intrínseco de las monedas que circulan en España, Francia, Portugal, Suiza, Milan, Venecia, Ducado de Parma, Nápoles, Sicilia y Roma, Toscana, Piemonte, Génova, Bègica, Holanda, Austria, Baviera, alta y baja Sajonia, Prusia, Hamburgo, Dinamarca, Inglaterra, Estados- Unidos de América, Suecia, Rusia y Turquía, con su reduccion á rs. vn.: un cuaderno en 8.º, adornado con 28 láminas, que representan varias monedas de las referidas naciones. Se vende en la librería de Razola, calle de la Concepcion.